

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXPÉUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Tixpéual, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **15 horas con 15 minutos**, del día **martes ocho de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Municipal de Tixpéual, ubicado en la calle 17 número 100 de la localidad y municipio de Tixpéual, se reunieron los integrantes del Consejo municipal con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, C. ROSARIO DE JESUS NAVARRO PUC**, manifestó lo siguiente: "Muy buenos tardes señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 15 horas con 15 minutos del día ocho de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

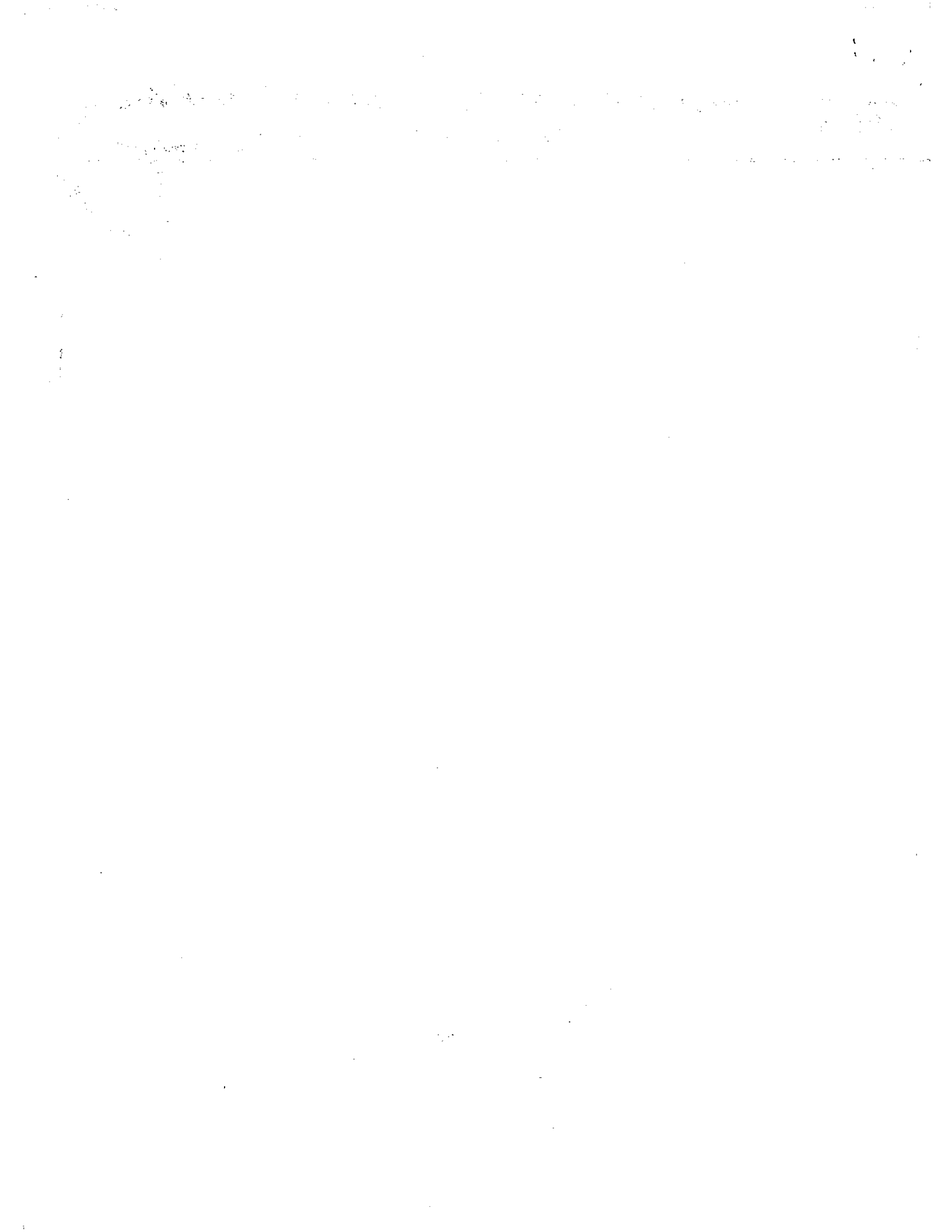
Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la **Consejera Presidente C. ROSARIO DE JESUS NAVARRO PUC**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral Presidente **C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC**

Consejera Electoral, **C. AMIRA NOEMÍ EK POOL**

Consejero Electoral **C. ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva



C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. EMILIO AUGUSTO VIERA BASTO.

Partido Revolucionario Institucional, C. WILFRIDO CHAN Y KUK.

Partido de la Revolución Democrática, C. MARÍA DEL ROSARIO AKE CITUK.

Movimiento Ciudadano, C. ENRIQUE GERARDO PUC MARTINEZ.

Partido Verde Ecologista de México, C. LUIS ANTONIO CANTE EB.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. VICTOR MANUEL CEN NAAL.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal de Tixpéual, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo de Tixpéual, necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, la **Secretaria Ejecutiva**, certificó que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente C. ROSARIO DE JESUS NAVARRO PUC**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.**

Acto seguido, la **Consejera Presidente C. ROSARIO DE JESUS NAVARRO PUC**, solicitó a la Secretaria Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y

de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
3. Lectura del orden del día
4. Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
6. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
7. Lectura y aprobación del acta de la sesión
8. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
9. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, C. ROSARIO DE JESUS NAVARRO PUC**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva, C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria ejecutiva, presentó el punto número cinco siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo CM/012/2021/TIXPÉUAL de este Consejo Municipal, Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CM/012/2021/TIXPÉUAL de este Consejo Municipal, Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del Acuerdo CM/012/2021/TIXPÉUAL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día, a lo que la Secretaria Ejecutiva en el uso de la voz, certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto da lectura al punto **número 6** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **10 minutos**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Handwritten notes in the top left corner, possibly including a date or page number.

Handwritten notes in the top right corner, possibly including a date or page number.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos, 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las horas 15 con 23 minutos declara un receso de 10 minutos, debiendo regresar a las 15 horas con 33 minutos.

Siendo las 15 horas con 33 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral Presidente C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC

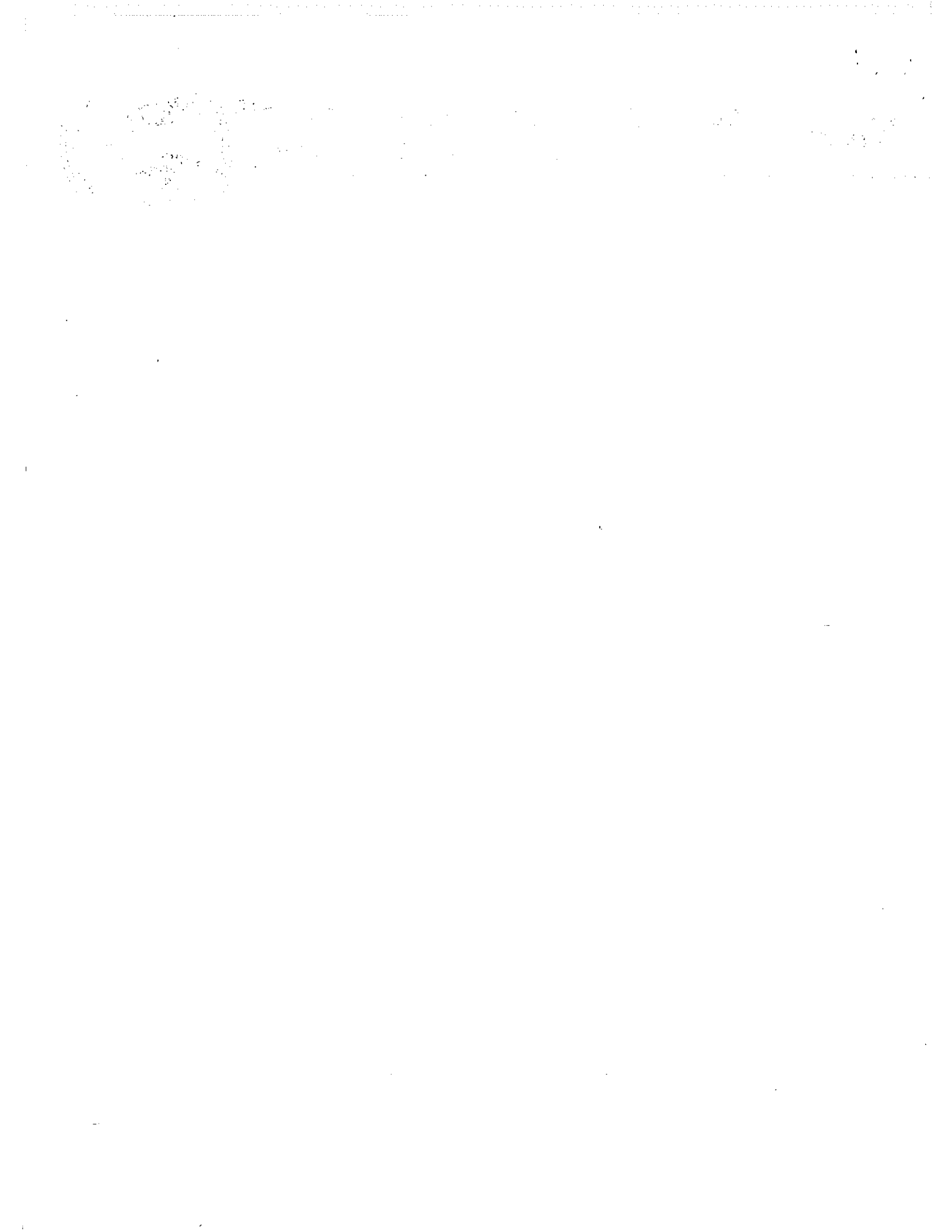
Consejera Electoral, C. AMIRA NOEMÍ EK POOL

Consejero Electoral C. ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva

C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. EMILIO AUGUSTO VIERA BASTO.



Partido Revolucionario Institucional, C. WILFRIDO CHAN Y KUK.

Partido de la Revolución Democrática, C. MARÍA DEL ROSARIO AKE CITUK.

Movimiento Ciudadano, C. ENRIQUE GERARDO PUC MARTINEZ.

Partido Verde Ecologista de México, C. LUIS ANTONIO CANTE EB.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. VICTOR MANUEL CEN NAAL.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, C. ROSARIO DE JESUS NAVARRO PUC**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 7 del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO**, siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva, C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO**, da lectura del acta.

Por lo anterior, la **Consejera Presidente C. ROSARIO DE JESUS NAVARRO PUC**, preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo municipal de Tixpéual, de fecha 06 de junio de 2021; solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo municipal de Tixpéual, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

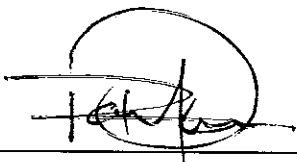
Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

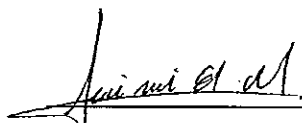
Acto seguido, la **Consejera Presidente, C. ROSARIO DE JESUS NAVARRO PUC**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO**, continúe con el orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES AGUILAR ESCOBEDO**, continuando con el **punto 8** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

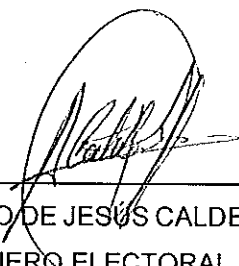
En cumplimiento del **punto número 9** del orden del día, la **Consejera Presidente, C. ROSARIO DE JESUS NAVARRO PUC**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las **15 horas con 37 minutos**; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número 9 del orden del día, siendo las **15 horas 37 minutos**, del día martes 8 de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".



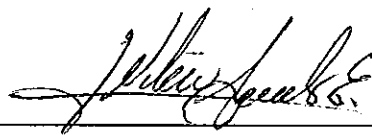
C. ROSARIO DE JESÚS NAVARRO PUC
CONSEJERA PRESIDENTA



C. AMIRA NOEMÍ EK POOL
CONSEJERA ELECTORAL

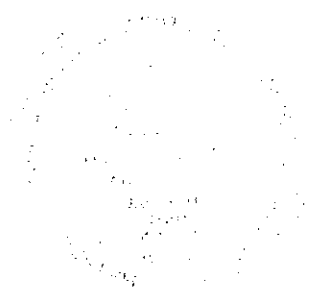


C. ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR.
CONSEJERO ELECTORAL



C. WILMA ASUNCIÓN DE LOS ANGELES
AGUILAR ESCOBEDO
SECRETARIA EJECUTIVA

1000



1000

FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS:



C. EMILIO AUGUSTO VIERA BASTO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. WILFRIDO CHAN Y KUK.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



C. ENRIQUE GERARDO PUC MARTINEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Rosario Aké Cituk

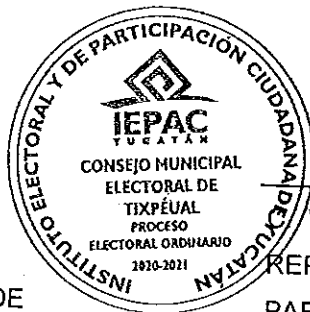
C. MARÍA DEL ROSARIO AKÉ CITUK
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LOS REVOLUCIÓN DEMOCRATICA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

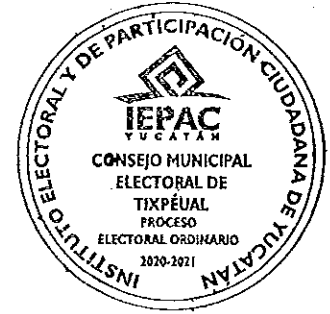
Sante


C. LUIS ANTONIO CANTE EB
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO



[Signature]
VICTOR MANUEL CEN NAAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TIXPEUAL en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 01 foja(s) original(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Tixpeual, Yucatán, a 08 de
Junio de 2021.




Wilma ASOCIACION DE LOS ANGELES AGUILA ESCOBAR
08/Junio/2021